Asunción, 05 de mayo de 2025.-

A la Señora

Abg. ANA GONZÁLEZ, Directora General

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Contrato N° 05/2025 derivado del Proceso de LMC "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA EN MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COMPLIANCE", ID 461438.-

Tengo a bien dirigirle la presente con el objeto de presentar el informe de actividades realizadas en el marco del Contrato mencionado más arriba, de acuerdo con lo estipulado en los **Términos de Referencia** que forman parte de este.

Durante el período que va del **03 de abril al 03 de mayo de 2025** fueron realizadas reuniones con los representantes de la Dirección General de Normas y Control y el Señor Director Nacional, a los efectos de responder a consultas que han surgido con relación a varios procesos del ámbito de competencia de dichas dependencias.

Además, se han realizado las siguientes actividades puntuales:

1. En fecha 16/04/2025 ha sido remitido a la Coordinación de Normas el DICTAMEN RELATIVO A LA FACTIBILIDAD DE CESIÓN DE CONTRATOS ENTRE EMPRESAS VINCULADAS E INCLUSIÓN DE GARATNÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA EN LA DECLARACIÓN JURADA DE PROPUESTA DEL OFERENTE.
2. En fecha 23/04/2025 he mantenido reuniones con el Director General de Normas y Control en las que se trataron temas vinculados a la formulación de una nueva reglamentación del procedimiento de contratación por la vía de la excepción basada en razones técnicas y derechos exclusivos.
3. En fecha 27/04/2025 ha sido remitido a la Coordinación de Normas el DICTAMEN RELATIVO A FORMALIDADES PARA CONSERTAR UNA SUBCONTRATACIÓN.
4. Se viene trabajando en la redacción del digesto normativo de Contrataciones Públicas, consistente en la consolidación y concordancia de las leyes, decretos y reglamentos vigentes en la materia en un solo documento.

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

V° B°

Abg. Ana M. González Oviedo
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos
DNCP

Se solicita el pago correspondiente a los servicios prestados y, a tales efectos, se adjunta factura, formularios FIS y FIP y demás documentos exigidos.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Gabriel Solalinde

Mat. CSJ 8270

GABRIEL SOLALINDE
ABOGADO
MAT. CSJ 8270

Vto Bno

Abg. Ana M. González Oviedo
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos
DNCP